



NOTA EXPRESA

**AUTORIZACIÓN DE INICIO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO BASE DE CONTRATACIÓN (DBC)**

**CONTRATACIÓN DIRECTA ORDINARIA
CDO-DCLP (GNC)-003-2015**

**“SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS PARA
ESTACIONES DE SERVICIO ADMINISTRADAS POR DCLP - YPFB”
(SEGUNDA CONVOCATORIA)**

La Paz, febrero 06 de 2015

De conformidad al Artículo 45 del Reglamento de Contrataciones Directas en el marco del Decreto Supremo N° 29506 de 09 de abril de 2008 y aprobado mediante Resolución de Directorio N° 92/13 en fecha 20 de noviembre de 2013, y en atención a la solicitud de los Comités de Habilitación y Evaluación, en mi calidad de Responsable de Contrataciones Directas (RCD) y en uso a mis atribuciones conferidas mediante Resolución Administrativa de Presidencia N° 299 de 27.10.2014 resuelvo:

1. **AUTORIZAR** la contratación directa ordinaria CDO-DCLP (GNC)-003-2015: “SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS PARA ESTACIONES DE SERVICIO ADMINISTRADAS POR DCLP - YPFB” (*Segunda Convocatoria*).
2. **APROBAR** el Documento Base de Contratación (DBC) y Cronograma elaborados por los Comités de Habilitación y Evaluación.
3. **INVITAR** a los potenciales proponentes a través de correo electrónico institucional, fax u otro medio adjuntando el Documento Base de Contratación (DBC), Cronograma de Actividades y Especificaciones Técnicas del Proceso de Contratación.

Atentamente.

Ing. Edwin Mauricio Marañón Somoya
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD
GNC - YPFB

cc. Carpeta de proceso